

POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

El Hospital San Juan de Dios Aljarafe garantiza la **accesibilidad universal**, es decir, la utilización de los elementos del entorno por todos los usuarios en condiciones de seguridad y comodidad de la forma más autónoma y natural posible.

Para ello el Hospital San Juan de Dios Aljarafe:

1. Garantiza la igualdad de oportunidades de todos sus posibles usuarios a través del cumplimiento de los criterios de **Accesibilidad Universal** para deambulación, aprehensión, localización y comunicación.
2. Proporciona y mantiene entornos accesibles que satisfagan los requisitos legales reglamentarios aplicables y los de los usuarios.
3. Aumenta la accesibilidad del entorno a través de la aplicación eficaz y mejora continua del sistema de gestión de la accesibilidad.
4. Involucra al personal, formándolo y motivándolo con la intención de que sean conscientes de sus obligaciones individuales y su contribución personal al logro del éxito de la Accesibilidad Universal.
5. Incorpora las frecuentes innovaciones en aspectos técnicos y de gestión, reflejando convenientemente la mejora continua en un Plan de Accesibilidad, revisado y actualizado anualmente.
6. Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la Accesibilidad Universal.

Responsable de Calidad:

En Bormujos (Sevilla) a 16 de febrero de 2022



Proyecto	Calidad
Título	POLITICA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
Versión	V.01-2022
Fecha edición	16-02-2022

Control de cambios de versión			
Versión	Fecha	Afecta	Breve descripción del cambio
00-2014	14-01-2014	Diseño inicial	-----
01-2015	21-01-2015	Revisión	Sin cambios
01-2016	18-01-2016	Revisión	Sin cambios
01-2017	10-01-2017	Revisión	Sin cambios
01-2018	10-01-2018	Revisión	Sin cambios
01-2019	10-01-2019	Revisión	Sin cambios
01-2022	16-02-2022	Revisión	Sin cambios

Revisión	
Responsable de Calidad	  <p>Fdo.: María Victoria Ruiz Romero.</p>